

Plan de acción para actores locales desde la Gestión Ambiental en comunidades rurales

Action plan for local actors from communal environmental management

Lic. Liselis Valdés Hernández  <https://orcid.org/0000-0003-2061-3931>

DrC. Iván Paneque Torres  <https://orcid.org/0000-0002-3450-6507>

MSc. Amaury Rivero Arteaga  <https://orcid.org/0000-0002-1549-6593>

Ing. Yusneisy Ravelo Arteaga  <https://orcid.org/0000-0001-7123-3088>

Departamento de Agronomía de Montaña. Facultad de Ciencias Forestales y Agropecuarias.
Universidad de Pinar del Río, Cuba. E-mails: liselis.valdes@upr.edu.cu,
panuquenque@upr.edu.cu, amaury@upr.edu.cu, yusneisy@upr.edu.cu

Fecha de recepción: 28 de mayo de 2021 Fecha de aceptación: 23 de septiembre de 2021

RESUMEN. La presente investigación se desarrolló en el Consejo Popular San Andrés, con el objetivo de diseñar un plan de acción para actores locales desde la Gestión Ambiental que contribuya al desarrollo sostenible, debido a que en la zona objeto de estudio, son evidentes los problemas que presentan los actores locales para la Gestión Ambiental de su comunidad, por el insuficiente conocimiento de la educación ambiental y de las actividades desarrolladas en ese sentido, lo que ocasiona modos de actuación inadecuados y daños irreversibles al medio ambiente. Para el diagnóstico de las problemáticas ambientales y del estado actual de la gestión ambiental se aplicaron una serie de técnicas: grupos de discusión con los actores locales, entrevistas a especialistas del territorio y la observación participante. La propuesta del plan de acción de Gestión Ambiental contribuirá al conocimiento y mejor desempeño de los actores locales en la zona objeto de estudio, garantizando una actitud responsable desde el punto de vista medio ambiental con énfasis al desarrollo sostenible en sus radios de acción, y de esta manera incidir en sus estilos de vida.

Palabras clave: Gestión Ambiental, actores locales, plan de acción.

ABSTRACT. The following research was developed at San Andre's popular council with the objective of designing an action's plan for local actors from the environmental management point of view, to contribute to the sustainable development of this community. To diagnostic the environmental problems and the current state of environmental management process, discussion's groups with the local actors were realized, as well as interviews and observations of this process in the studied community. Taking into account the problems the theme of the environmental management related to the studied community which is oriented to get better in a responsible attitude for local actors from an environmental point of view to the sustainable development emphasis in their actions field that have to do with the lifestyle of people of this way. The proposal of the plain of action of environmental step will contribute to the knowledge and the best acting of the local actors in the area object of study.

Key words: Environmental management relating to the community, local actors, action's plan.

INTRODUCCIÓN

“El medio ambiente es el entorno vital, el conjunto de factores físicos, naturales, estéticos, culturales, sociales y económicos que interactúan entre sí, con el individuo y la comunidad en que vive y determina sus formas concretas, comportamiento y supervivencia” de acuerdo a Briones (2014, p.5).

Su cuidado y conservación constituye una de las grandes prioridades para la humanidad. Por lo cual se hace necesario, el establecimiento de estrategias o modelos que guíen el accionar de centros e instituciones en el devenir de su trabajo.

A partir de lo que se considera en la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano en Estocolmo (1972), se formuló una propuesta integral del concepto de ambiente y quedaron establecidas las bases conceptuales de la estructura administrativa que debían desarrollarse para satisfacer un tratamiento integrador del tema.

La Comisión de Bruntland (1987, como se citó en Fedro, 1996) conceptualizó el término Desarrollo Sostenible como: “un desarrollo que satisfaga las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (p. 103-110).

Uno de los principales resultados de la Cumbre de Río (1992), conocida también como Cumbre de la Tierra, fué la adopción de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en la cual se establecieron veintisiete principios encaminados a orientar las acciones de los gobiernos y la comunidad internacional para lograr un desarrollo sostenible. A partir de entonces legitimó el concepto de desarrollo sostenible.

Este grupo de acciones desarrolladas en materia de protección ambiental, resultan insuficientes, siendo estas una de las mayores preocupaciones de la sociedad, producto del deterioro y agotamiento de los recursos naturales, el cambio climático y los crecientes desastres naturales; problemas que evidencian la necesidad de alternativas inmediatas y diseñar estrategias que garanticen equidad en la gestión del medio ambiente y en la distribución de sus riquezas.

La problemática ambiental y las acciones globales para su análisis, han motivado el desarrollo de la Gestión Ambiental (GA). La misma es entendida como el campo que busca equilibrar la demanda de recursos naturales de la Tierra con la capacidad del ambiente natural y debe

responder a esas demandas en una base sustentable (Díaz, 2010 como se citó en Labrador, 2016).

La gestión ambiental comprende tanto los actos materiales que supone el manejo del medio ambiente, como todo aquello que tiene que ver con dicho manejo. Aunque el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente es el organismo rector de la política y la gestión ambiental en nuestro país, esta gestión pública requiere de la participación de todos los órganos y organismos estatales en las esferas de su competencia, así como la colaboración activa y democrática de la ciudadanía.

Márquez (2013, como se citó en Labrador, 2016) afirma que la gestión ambiental es “la estrategia mediante la cual se organizan las actividades antrópicas que afectan el ambiente con miras a lograr el máximo beneficio social; y prevenir y mitigar los problemas potenciales atacando de raíz sus causas”.

González (2013) define la comunidad como un “(...) grupo de personas en permanente cooperación e interacción social, que habitan en un territorio determinado, comparten intereses y objetivos comunes, reproducen cotidianamente sus vidas, tienen creencias, actitudes, tradiciones, costumbres y hábitos comunes, cultura y valores, que expresan su sentido de pertenencia e identidad al lugar de residencia; poseen recursos propios, un grado determinado de organización económica, política y social, y presentan problemas y contradicciones”. (p. 159)

Al analizar estas concepciones es posible identificar nociones sobre el concepto de comunidad que puntualizan tanto aspectos psicosociales o micro-sociales. Por otra parte, el aspecto espacial aparece generalmente asociado a lo físico o geográfico, como también a la base territorial y rural.

En la reflexión clásica de la Psicología Comunitaria, la comunidad rural fue definida como una forma de organización social, característica de sociedades tradicionales o preindustriales. Baja movilidad social, relaciones directas y duraderas, concepto del tiempo asociado al medio ambiente, relación estrecha con ciclos naturales. Sánchez (1991, como se citó en Zamora, C. y Muñoz, Á. (2016).

El punto de partida como líneas generales para promover la acción colectiva de trabajo en las comunidades, lo establece los Documentos del 7mo. Congreso del Partido, referido a los

Lineamientos generales, a partir de la cooperación social, tanto al nivel nacional como al nivel comunitario en los tres perfiles de actuación:

- a) La participación social y acción colectiva como mecanismo decisorio, de definición de objetivos y su materialización práctica en el desarrollo de la sociedad.
- b) Las vías y mecanismos con que el sistema socioeconómico fomenta la incorporación de las personas al proceso de la vida económica y social, garantiza la justicia social, la equidad y la igualdad.
- c) la cohesión social, que establece modos específicos de interacción e intercambio, con efectividad y actuación entre los actores para el beneficio común se apoya en juicios de valor y valores solidarios, que surgen y se enriquecen en el proceso de participación. También en el sentido de pertenencia derivado de los procesos de concertación de los proyectos de vida. (Documentos del 7mo. Congreso del Partido, 2017, pp. 5 - 11).

Las comunidades locales tienen un peso importante como escenario de la participación comprometida e implicación de sus residentes.

Lo anterior lo confirma el Compendio de orientaciones a los Delegados de las Asambleas Municipales para impulsar el Trabajo Comunitario Integrado, al puntualizar

...participación entendida en su sentido más integral, no sólo como respuestas a movilización convocada desde un centro, sino intervención activa en todo el proceso social, desde la identificación de necesidades, la consecuente definición y formulación de políticas, hasta la ejecución, pasando por la implementación y control del desarrollo de la actividad en torno a dichas políticas. (2015, p.3).

Como proceso integrador y de participación ciudadana con poder de decisión desde la comunidad, el trabajo comunitario integrado facilita

...que haya más calidad de vida, en que haya más cultura y una preparación integral, en que haya más comida, en que nuestra gente sea más decente, en indicadores de salud, de educación, en que la gente puede desarrollar plenamente sus capacidades intelectuales, emocionales físicas y ese es el aporte fundamental que podemos hacer. (Compendio de orientaciones a los Delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular, 2015, p.7).

En relación a lo anterior, en este contexto rural, aún son insuficientes las actividades desarrolladas en el ámbito de la Gestión Ambiental que permitan el logro de un desarrollo rural sustentable con la participación consciente y responsable de actores locales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se determinó como problema científico: ¿cómo contribuir desde la Gestión Ambiental al desarrollo sostenible del Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma?

En correspondencia con el problema se formuló como objetivo general de la presente investigación diseñar un plan de acción para actores locales desde la Gestión Ambiental que contribuya al desarrollo sostenible del Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma.

MATERIALES Y MÉTODOS

Descripción del área de estudio



Figura 1. Ubicación geográfica del Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma.

La comunidad rural San Andrés municipio La Palma, se divide en tres Consejos Populares: Caiguanabo, Rafael Ferro y San Andrés, siendo este último objeto de estudio de la presente investigación. Limita al norte con la Sierra de Guacamaya, al este con el Consejo Popular Rafael Ferro, al sur y oeste con el municipio Viñales. Tiene una población de 2365 habitantes. Es un Consejo Popular intramontano cuyos principales cultivos son café, tabaco y la producción forestal, aunque también se producen granos, viandas y hortalizas para el autoconsumo.

En la realización de la investigación fue utilizado el enfoque cualitativo. El tipo de investigación es Investigación Acción Participación (IAP), posibilitando la participación activa de los sujetos implicados en la transformación y el mejoramiento de los estilos de vida del Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma.

Con base en el método dialéctico-materialista se utilizaron los siguientes métodos teóricos: El histórico-lógico, el análisis-síntesis, y el de modelación. De igual forma, en la colecta de

información fue necesario el empleo de métodos empíricos como análisis documental y la (IAP).

Las técnicas empleadas en la investigación fueron: la observación participante, la entrevista semiestructurada y el grupo de discusión.

La población seleccionada fue de 125 personas representadas por los actores locales con acciones en la zona de estudio y como muestra se seleccionó los 25 actores locales (Delegado del Consejo Popular; Presidentes de Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS); Directores de Unidad Económica de Base (UEB) Porcinas; Director Unidad Económica de Base (UEB) Cafetalera La Palma; Director del Cuerpo Guardabosques; Jefe Departamento DAMSA; Promotor Cultural; Directores de Escuelas; Coordinadores y la directora de la delegación territorial del CITMA), por tener mayor incidencia en este Consejo. Por tanto, se declara la muestra no probabilística.

Una vez estudiados los principales conceptos de la investigación se determinan como categorías de análisis: la Gestión Ambiental (la cual está dirigida a los 2365 habitantes, a través de sus diversas acciones propicia un mayor conocimiento en su interrelación con el medio ambiente, capacitándolos en la toma de decisiones y en la solución de los problemas ambientales de su entorno) y actores locales (puesto que en este contexto rural se hace necesario orientar y fortalecer la capacitación de los mismos a través de su participación en la comunidad en función de dar solución a los dificultades locales).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como resultado del diagnóstico se pudo constatar el estado actual de las problemáticas detectadas, y la no existencia en el Consejo Popular San Andrés de una institución rectora que realice una gestión ambiental comunitaria. Además, los actores locales presentan insuficiente conocimiento sobre este tema.

Linares, C; Aranguren, J. y Moncada, J. A. (2007) mencionan que es necesario realizar diagnósticos para identificar las necesidades sociales y problemas ambientales, previos al diseño de programas ambientales o educativos, con la finalidad de que haya una relación entre problema y solución. Por lo que esto contribuye a una posible solución de la problemática ambiental, particularmente local.

Con el objetivo de obtener información sobre el proceso de gestión ambiental comunitaria en el Consejo Popular San Andrés se realizó una entrevista semiestructurada a los actores locales. Según la muestra seleccionada de 25 actores locales, se tuvieron en cuenta los principales problemas que afectan su medio natural, nivel de participación a soluciones a la problemática existente, apoyo que reciben del municipio para disminuir estos problemas, así como las posibles soluciones que se proponen.

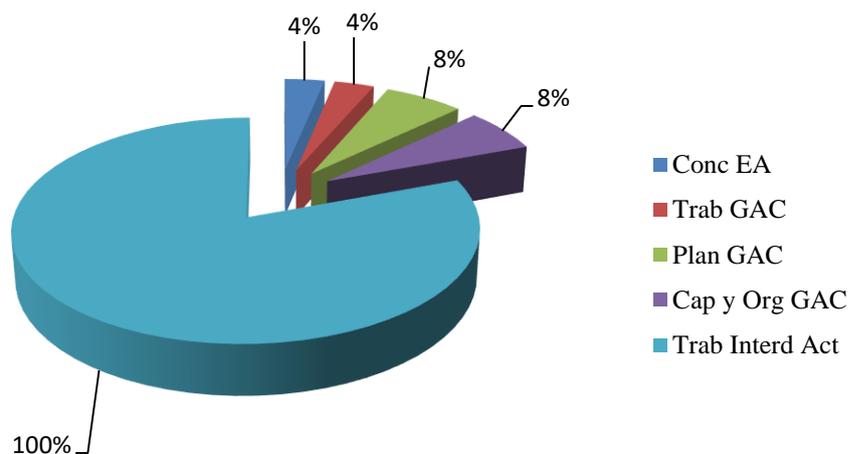


Figura 2. Resultado de la entrevista semiestructurada aplicada a los actores locales.

El 4% de los entrevistados refiere no tener conocimiento sobre la educación ambiental y le concede alta significación en el tratamiento de las problemáticas ambientales al trabajo de la gestión ambiental comunitaria, pero fundamentan que no están bien preparados para dinamizar esta actividad y propiciar el fortalecimiento de capacidades y habilidades a los demás actores. Se plantea por más del 8% de los entrevistados la necesidad de mejorar la planificación de las actividades que se realizan en función de las problemáticas existentes, lo que refleja que el trabajo que se realiza en el Consejo Popular San Andrés necesita de un mayor grado de capacitación y organización, aspecto que coincide con los criterios emitidos en el grupo de discusión.

El 100% de la muestra seleccionada refiere la necesidad de promover un trabajo interdisciplinario que involucre a los actores en la atención a los problemas detectados.

Los resultados antes expuestos corroboran lo planteado por Sánchez (2009), cuando se refiere a que el reconocimiento de la identidad local, de sus valores, de las potencialidades que existen

en sus pobladores, en sus recursos naturales y culturales, es parte de la alternativa real para construir una sociedad sostenible, en la cual exista una clara comprensión sobre las relaciones entre lo social y lo natural, y sobre la necesidad de preservar la vida en el planeta.

Según los resultados del grupo de discusión desarrollado con los 25 actores locales del Consejo Popular San Andrés, tenemos:

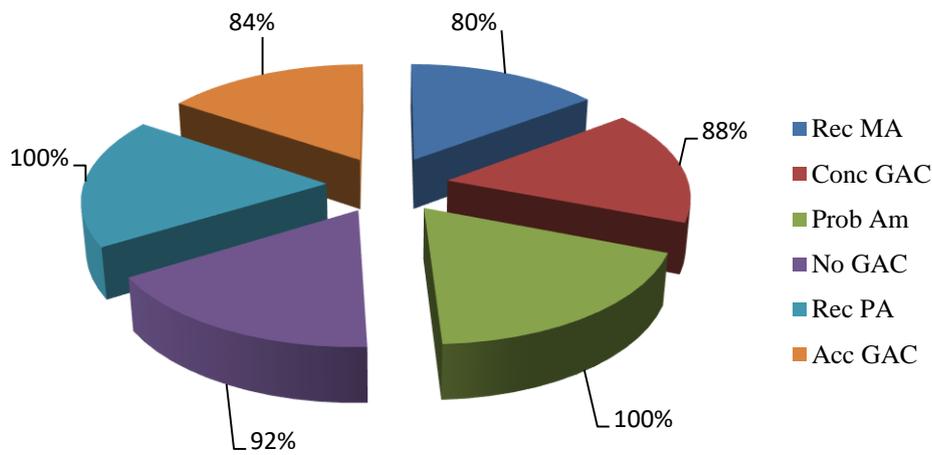


Figura 3. Resultado del grupo de discusión desarrollado con los actores locales.

El 80% de la muestra reconocen al medio ambiente como todo aquello que los rodea: plantas, animales, bosques, suelos, aguas y su importancia para la vida. Un 88% no tiene conocimiento sobre la gestión ambiental comunitaria, el 100% de los actores están de acuerdo que en la comunidad existen problemas ambientales, un 92% considera que en la comunidad no se realizan actividades para disminuir estos problemas y que no existe gestión ambiental comunitaria, el 100% reconocen los principales problemas medioambientales, y él 84% propone acciones en función de la gestión ambiental comunitaria.

Trabajar de forma colaborativa, permite a los implicados compartir ideas entre ellos o servir de caja de resonancia a las ideas de otros, expresar sus propias opiniones y negociar soluciones (Maldonado, 2008, como se citó en Rodríguez y Hernández, 2017).

El análisis de los resultados obtenidos en esta investigación a través de la aplicación de las técnicas descritas, posibilitó llegar a un grupo de regularidades en las que se significan los siguientes elementos:

1. Existe una insuficiente Gestión Ambiental por parte de los actores locales.
2. Según los resultados obtenidos en las técnicas aplicadas a los actores locales se evidencia con claridad que se debe trabajar en aras de lograr una integración entre las instituciones locales y la comunidad a fin de disminuir estos problemas ambientales.

Para la elaboración del plan de acción partimos de su conceptualización. Pereda (2008, como se citó en Novo, 2017) el plan de acción es un tipo de plan que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas. De esta manera se constituye un plan de acción como una especie de guía que brinda un marco o una estructura a la hora de llevarse a cabo un proyecto.

En el análisis de esta definición podemos destacar un plan que prioriza iniciativas para cumplir objetivos y metas estableciendo parámetros de seguimiento y control.

Plan de acción de gestión ambiental para el desarrollo social sostenible en el Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma.

Estructura del plan de acción:

- 1- Introducción.
- 2- Modelo estratégico.
 - 2.1- Delimitación del problema general.
 - 2.2- Objetivo general.
 - 2.3- Direcciones del sistema de acciones.

Sistema de acciones de cada dirección.

- Problema.
- Objetivo.
- Acciones.
- Contenido de la acción.
- Lugar de realización.
- Responsable.
- Participantes.

- Fecha de ejecución.
- Forma de evaluación.

1- Introducción

El presente plan de acción está dirigido a la Gestión Ambiental de actores locales del Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma. El mismo ha sido valorado de suma importancia, puesto que constituirá una herramienta de apoyo para lograr cambios en el accionar sobre el medio natural.

2- Modelo estratégico

2.1- Delimitación del problema general:

¿Cómo potenciar la Gestión Ambiental en el Consejo Popular San Andrés con la participación de los actores locales?

2.2- Objetivo General:

Potenciar la Gestión Ambiental en el Consejo Popular San Andrés con la participación de los actores locales.

2.3- Direcciones del sistema de acciones:

- Capacitación
- Acciones prácticas para el mejoramiento de las problemáticas ambientales de la comunidad.

Sistema de acciones de la dirección de capacitación:

Problema: Insuficiente conocimiento sobre Gestión Ambiental, de los actores locales del Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma.

Objetivo: Ejecutar acciones sobre Gestión Ambiental en los actores locales del Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma.

Acciones:

1- Contenido de la acción: Diseño de un programa de capacitación para la promoción de la Gestión Ambiental.

- Lugar de realización: Departamento de Agronomía de Montaña.

- Responsable (s): El promotor cultural y especialista de Medio Ambiente del Departamento de Agronomía de Montaña.

- Participantes: Actores locales.

- Fecha de ejecución: 6 meses (4 encuentros mensuales)

- Forma de evaluación: Grupo de discusión y observación participante.

2- Contenido de la acción: Implementación del programa de capacitación para la promoción de la Gestión Ambiental.

- Lugar de realización: Departamento de Agronomía de Montaña.

- Responsable (s): El promotor cultural y especialista de Medio Ambiente del Departamento de Agronomía de Montaña.

- Participantes: Actores locales.

- Fecha de ejecución: 6 meses (4 encuentros mensuales)

- Forma de evaluación: Grupo de discusión.

3- Contenido de la acción: Validación del programa de capacitación por los actores locales.

- Lugar de realización: Departamento de Agronomía de Montaña.

- Responsable (s): El promotor cultural y especialista de Medio Ambiente del Departamento de Agronomía de Montaña.

- Participantes: Actores locales.

- Fecha de ejecución: 6 meses (4 encuentros mensuales)

- Forma de evaluación: Observación participante.

Acciones prácticas para el mejoramiento de las problemáticas ambientales de la comunidad.

Problema: ¿Qué acciones de Gestión Ambiental contribuyen al mejoramiento de las problemáticas ambientales en el Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma?

Objetivo: Implementar acciones de Gestión Ambiental para el mejoramiento de las problemáticas ambientales en el Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma.

Acciones:

1- Contenido de la acción: Ejecutar acciones que solucionen los problemas ambientales del Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma.

- Lugar de realización: Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma.

- Responsable (s): Especialista de Medio Ambiente del Departamento de Agronomía de Montaña.

- Participantes: Actores locales.

- Fecha de ejecución: 4 meses

- Forma de evaluación: Observación participante.

2- Contenido de la acción: Incentivar la participación de la comunidad en la transformación de su realidad ambiental.

- Lugar de realización: Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma.

- Responsable (s): Especialista de Medio Ambiente del Departamento de Agronomía de Montaña y del CITMA.

- Participantes: Actores locales.

- Fecha de ejecución: Semanal.

- Forma de evaluación: Observación participante y grupo de discusión.

3- Contenido de la acción: Lograr la integración de las instituciones con la comunidad en el desarrollo de las acciones para el mejoramiento de las problemáticas ambientales.

- Lugar de realización: Consejo Popular San Andrés, municipio La Palma.

- Responsable (s): Especialista de Medio Ambiente del Departamento de Agronomía de Montaña.

- Participantes: Actores locales.

- Fecha de ejecución: Mensual.

- Forma de evaluación: Observación participante.

Los principales resultados alcanzados en el Plan de acción han sido los siguientes:

- ✓ Se valoró la participación de los implicados en las diferentes acciones desarrolladas como parte del plan de acción, con una participación dinámica, logrando motivación en cada uno de ellos.
- ✓ Se fortalecieron las relaciones entre las instituciones del Consejo Popular.
- ✓ Se incorporó un grupo de actores locales de los demás Consejos Populares, para de esta forma hacer extensivo este plan de acción hacia toda la comunidad.

CONCLUSIONES

Se corroboró que la educación ambiental como vía de gestión, aprovecha de manera integral las potencialidades de todos los actores locales en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales.

La implementación del plan de acción es una alternativa viable para elevar la cultura ambiental de los actores locales. Dentro de los principales resultados obtenidos se pueden destacar el logro de una mayor participación de los mismos en las actividades realizadas y el reconocer la importancia de la protección ambiental para el mejoramiento de la calidad de vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Astudillo, C. y Muños, A. (2016). Una aproximación al Concepto Comunidad Rural en Psicología Comunitaria. *Psicología Política*, 16(37), 367-377.
- Briones, G. (2014). Curso sobre manejo de impacto ambiental (Módulo de impacto ambiental). Máster en Ciencias Ambientales, Universidad Estatal de Manabí, Ecuador, p. 5.
- Compendio de orientaciones a los Delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular para Impulsar el trabajo comunitario integrado (2015). (Tomado del Manual de Funcionamiento de las Asambleas Municipales) Artículo 25. Para controlar y atender el desarrollo del Trabajo Comunitario Integrado, La Habana, Cuba, pp. 3-7.
- Declaración de Estocolmo www.medioambiente.cu/declaracion_estocolmo. (1972). htm - 210k. Consultado; 12 de julio 2016.
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el desarrollo. (1992). www.cinu.org.mx/eventos/conferencias/johannesburgo/documentos/Declaraci%F3n%20de%20Rio.doc. Consultado 9 mayo 2007.

- Documentos del 7mo. Congreso del Partido. (2017). Aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017. Conceptualización del Modelo Económico y Social cubano de Desarrollo Socialista. Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. Tabloides I y II, Habana, Cuba, pp. 5 - 11.
- Fedro, C. (1996). Educación, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Capacitación para promotores ambientales. Revista Iberoamericana de Educación, N°11, pp.103-110.
- González, M. (2013). Referentes teórico-metodológicos acerca del término comunidad. En Hernández, B y Rodríguez L A, La sociocultura. Un trabajo pendiente, Editorial Ciencias Sociales. La Habana, Cuba. ISBN 978.959.06.1471.2, p. 159.
- Labrador, A. M. (2016) Programa de educación ambiental comunitaria desde la animación sociocultural para la carrera de Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río, Cuba. [Tesis de Maestría, Universidad de Pinar del Río, Cuba].
- Linares, C; Aranguren, J. y Moncada, J. A. (2007). Evaluación de la dimensión educativa ambiental de dos programas de recolección y clasificación de residuos sólidos en la urbanización Nueva Casarapa, Guarenas, estado Miranda Sapiens. Revista Universitaria de Investigación 8(1), pp. 83-97.
- Novo, M. (2017). La educación ambiental, bases éticas, conceptuales y metodológicas. Madrid: Editorial Universitaria.
- Rodríguez, A. y Hernández, A. (2017). Experiencias exitosas de educación ambiental en los jóvenes del bachillerato de Tlaxcala, México. Revista.luna.azúl. 2017; 44: 294-315. Luna Azul ISSN 1909-2474.
- Sánchez, A. (2009). Propuesta de capacitación de Educación Ambiental no formal para la comunidad de San Andrés, La Palma, Pinar del Río. [Tesis de Maestría, Universidad de Pinar del Río. Cuba].

Conflicto de intereses:

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores:

Los autores han participado en la redacción del trabajo y análisis de los documentos.